



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Misiones Jesuíticas de los Guaraníes:
San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora
de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina),
ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil)
inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial en 1984

Misiones Jesuíticas Guaraníes, San Ignacio de Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina) San Miguel de las Misiones (Brasil)

Ubicación: Provincia de Misiones, Argentina / Estado de Río Grande del Sur, Brasil

Inscripción: 1983 /1984

Criterios: (iv)

Patrimonio Cultural

En el corazón mismo de la selva tropical están ubicadas las ruinas de cinco misiones jesuitas: San Miguel de las Misiones (Brasil), San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor (Argentina). Construidas en territorio guaraní durante los siglos XVII y XVIII, estas misiones se caracterizan por su trazado específico y su desigual estado de conservación. Los cuatro componentes de Argentina están ubicados en el sur de la provincia de Misiones y constituyen un excepcional ejemplo de ocupación sistematizada y organizada de un territorio. Se trata de un sitio transnacional compuesto por una serie de conjuntos, integrada por cuatro componentes en Argentina y un componente en Brasil.

Las misiones jesuíticas guaraníes poseían una tipología urbana repetitiva: en la que alrededor de una gran plaza se organizaban, hacia uno de los lados la Iglesia, la residencia de los padres o colegio, los talleres y el coty guazú, (o casa de las viudas y recogidas), y hacia los tres lados restantes se ubicaban las viviendas de los guaraníes, además de otras estructuras de servicios menores.

Esta tipología de pueblos en una extensa porción de

territorio, sus diversos estados de conservación, así como las adaptaciones y singularidades de cada uno de ellos en función de la geografía y las coyunturas propias de su época de esplendor, permiten apreciar los relictos arqueológicos arquitectónicos en distintos estados.

En 1983 se inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial a San Miguel de las Misiones, y en 1984, el sitio se extendió con la incorporación de San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor, conformando un sitio serial transnacional gestionado por Brasil y Argentina en conjunto.

Este sitio cumple con un criterio que justifica su valor universal excepcional:

(iv) Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana

Las misiones jesuíticas son testimonios excepcionales de un vasto sistema religioso, político, económico, legal y cultural de los siglos XVII y XVIII.

Los restos sobrevivientes de las misiones jesuíticas guaraníes representan ejemplos de un tipo edilicio, así como de un conjunto arquitectónico que ilustra un período significativo de la historia de Argentina y Brasil, constituyendo un testimonio vivo de los esfuerzos de evangelización de los jesuitas en América del Sur.

Este singular sistema definió relaciones espaciales, económicas, sociales y culturales en 30 asentamientos -Reducciones- que incluía ranchos, plantaciones de mate y redes de senderos y vías fluviales que se extendieron a lo largo del Río Uruguay y sus afluentes. Este modelo particular de las reducciones también incluía estructuras más pequeñas y construcciones diseñadas para apoyar las funciones básicas de los asentamientos. Los sitios representan una vasta y compleja trama de poblados urbanos que, por su escala y características urbanas, sólo se registra en el sur de Brasil y Paraguay y en el extremo nordeste de la Argentina. Este tipo de articulación fue única en el contexto cultural americano bajo la dirección de la Compañía de Jesús, y cada uno de los sitios poseía especialidades productivas diferentes así como particularidades en las propuestas arquitectónicas, urbanísticas, geográficas, espaciales y funcionales.

La excepcionalidad del sitio se manifiesta en la articulación de dos aspectos: por un lado la tipología conventual europea, con iglesia principal, residencia y colegio en la ciudad. Este llamado núcleo monumental contenía todas las actividades espirituales y educativas así como la vivienda de los sacerdotes que dirigían la misión. Por otro lado, la creación de un sector que estaba destinado principalmente a alojar a la población indígena, ocupando los espacios adyacentes a los tres lados restantes de la plaza. Este tipo de articulación fue única en el contexto cultural americano, con especialidades productivas diferentes y/o complementarias en cada una de los pueblos y sus áreas productivas, sustentadas a partir de la construcción de equipamientos de apoyo y provisión de insumos vitales organizados.

En el conjunto se destacan: el desarrollo de tecnologías basadas en los recursos materiales y humanos locales; y la utilización de los mutuos saberes de los actores: la Compañía de Jesús y la mano de obra indígena, que produjeron expresiones arquitectónicas, tecnológicas y artísticas mestizas, donde se reflejan influencias manieristas y barrocas reelaboradas localmente.

Gestión: Todos los conjuntos integrantes del sitio tienen protección jurídica a nivel nacional: Santa Ana y Loreto son Monumentos Históricos Nacionales desde 1.983 por el decreto nacional N° 2.217, San Ignacio es Monumento Histórico Nacional desde 1.943 por el decreto nacional N° 16.482 y Santa María es Monumento Histórico Nacional desde 1.945 por el decreto nacional N° 31.453. A su vez, los cuatro sitios han sido declarados Patrimonio Histórico Cultural provinciales desde el año 1.983 por la ley provincial N°1.280.